

UNIDAD Y CONSTRUCCIÓN

Claustro de Egresadas y Egresados

Facultad de Derecho — Universidad Nacional de Cuyo

PROPUESTA DE GOBIERNO 2026–2028

INTRODUCCIÓN

Unidad y Construcción no es una lista nueva. Es la expresión actual de un espacio que lleva veinte años representando al claustro de egresadas y egresados de la Facultad de Derecho de la UNCuyo. Veinte años de presencia en el Consejo Directivo, de proyectos aprobados, de peleas dadas adentro de la institución cuando había que darlas.

En estos últimos dos años de gestión impulsamos propuestas concretas: entre ellas, el reconocimiento del trabajo de adscripción como antecedente válido en los concursos docentes — una deuda histórica con quienes apuestan a la carrera académica sin garantías ni retribución. Sostuvimos además la exigencia de imparcialidad y transparencia en los concursos docentes, porque la selección por mérito es una condición básica de una universidad pública que se respeta a sí misma.

Volvemos a presentarnos porque el trabajo no está terminado y el momento exige más, no menos. La universidad pública está bajo presión. La profesión jurídica se transforma a una velocidad que la currícula no acompaña. Y el claustro de egresados tiene que tener voz, agenda propia y capacidad real de incidir.

Esta plataforma expresa lo que defendemos y lo que vamos a hacer.

PRINCIPIOS

Universidad pública, gratuita y cogobernada — sin negociación.

Defendemos la educación pública como derecho y como proyecto político. Frente a cualquier intento de arancelamiento, desfinanciamiento o vaciamiento institucional, el claustro de egresados tiene que ser una voz activa, no un espectador.

Excelencia con acceso.

La calidad académica no es patrimonio de quienes pueden pagar posgrados privados. Exigimos que la Facultad garantice formación de alto nivel para todos sus egresados, con gratuidad real y oferta accesible.

Paridad como política institucional, no como declaración.

La igualdad de género no se defiende con palabras en un documento. Se construye con reglas concretas: paridad en los cargos electivos del claustro y criterios de género en los concursos docentes. Eso es lo que vamos a impulsar.

Profesión en transformación.

El derecho que aprendimos no es el derecho que se ejerce hoy ni el que se ejercerá en diez años. La inteligencia artificial, la automatización y el entorno digital no son una amenaza si la facultad forma para enfrentarlos. Son una amenaza si la facultad los ignora.

Cogobierno con peso real.

El claustro de egresados tiene que ocupar el lugar que le corresponde en las decisiones de la universidad. Participar no es estar sentado en una reunión: es tener agenda propia, proyectos propios y capacidad de incidir.

PROPUESTAS

I. Formación continua y posgrado

- Impulsar la gratuidad de especializaciones, diplomaturas, maestrías y doctorados para egresados de la UNCuyo, con financiamiento sostenible y oferta estratégica para la realidad mendocina.
- Avanzar en modalidades virtuales e híbridas para el cursado de posgrado, garantizando acceso real para quienes trabajan.
- Promover movilidad académica con universidades nacionales e internacionales.
- Crear mecanismos de financiamiento específicos para posgrados gratuitos en áreas estratégicas para el desarrollo provincial y nacional.

II. Actualización profesional y nuevas tecnologías

- Desarrollar una oferta de formación en herramientas de inteligencia artificial aplicadas al ejercicio del derecho: análisis de jurisprudencia, redacción asistida y evaluación predictiva de litigios.
- Capacitar en el uso de plataformas LegalTech, gestión de despachos digitales y bases de datos jurídicas con búsqueda semántica.
- Formar en ciberseguridad y protección de datos aplicada a la práctica profesional.
- Incorporar fundamentos de automatización de procesos y contratos inteligentes en la oferta de actualización.

- Desarrollar habilidades de comunicación, negociación, oratoria y gestión de conflictos como parte de la formación profesional integral — competencias que el mercado exige y que la facultad históricamente no priorizó.

III. Inserción laboral y vínculo con el medio

- Fortalecer programas de articulación con organismos públicos y privados para la incorporación de jóvenes profesionales al mercado de trabajo.
- Generar espacios de intercambio permanente entre egresados, docentes e instituciones del medio jurídico mendocino.
- Vincular la facultad con otras unidades académicas, organismos nacionales e internacionales.

IV. Carrera docente y concursos

- Exigir la apertura de concursos en todas las cátedras con vacantes, regularizando los cargos interinos con criterios claros y plazos cumplidos.
- Crear un órgano de seguimiento y transparencia de los procedimientos concursales.
- Reformular la carrera docente para que sea un camino real de formación y no un circuito cerrado de difícil acceso.
- Incorporar criterios de paridad de género en los llamados a concurso docente como política institucional de la facultad.

V. Cogobierno y participación

- Profundizar la autonomía del claustro de egresados en la presentación de proyectos propios de investigación y extensión.
- Impulsar la creación de una Secretaría de Graduados en el Rectorado con presupuesto y funciones reales.
- Garantizar un espacio físico en el Campus para el trabajo, el encuentro y la investigación de egresados, sin aranceles.
- Ampliar el acceso a DAMSU y al Hospital Universitario para egresados de la UNCuyo.
- Promover la paridad en los cargos electivos del claustro como norma, no como excepción.
- Impulsar el turno nocturno para favorecer el cursado de quienes trabajan.
- Fomentar la discusión interdisciplinaria sobre los problemas jurídicos, sociales y políticos que afectan a Mendoza, al país y a la región.

Unidad y Construcción

Claustro de Egresadas y Egresados — Facultad de Derecho — UNCuyo
2026–2028